



tematea

Issue based modules for coherent implementation
of biodiversity related conventions

ANÁLISIS DEL INVENTARIO DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS ABS - PERÚ

A.- PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Fortalezas

- a) El Perú ha venido implementando gran parte de los lineamientos de Bonn, las cuales ha usado para implementar las obligaciones sobre ABS.
- b) El Perú tiene experiencia en la implementación de registros de conocimientos tradicionales, a raíz de la implementación de la Ley 27811, de los Registros Comunales, iniciativas como el parque de la papa, o el proyecto Conservación *In Situ*.
- c) El Tema de ABS es parte importante del desarrollo de trabajo del sector gubernamental, lo cual evidencia la importancia de Estado peruano en estos temas (p.e. el INIA tiene la Dirección Nacional de Investigación de Recursos Genéticos – DNIRGG; el INRENA dentro de su ROF tiene como competencia el tema de recursos genéticos silvestres).
- d) Algunas prácticas de colaboración y de conocimiento del trabajo de otros actores ayuda muchísimo al proceso y a la reducción de tiempo. Por tanto resultan interesantes las coordinaciones y el trabajo que realizan coherentemente algunos actores y autoridades.
- e) La experiencia del Grupo de Recursos Genéticos al interior de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica ha permitido generar una conciencia y capacidades para debatir y conocer mucho más ABS. Asimismo es importante resaltar la creación mediante la Ley 28216 de la Comisión Nacional de Prevención de la Biopiratería que viene contribuyendo a la generación de conciencia en la población entre otros relevantes.
- f) Ha crecido la conciencia local/ nacional sobre la importancia de los servicios que brinda la biodiversidad, el conocimiento tradicional y la necesidad de conservarlos a futuro, en este momento se puede concretar en actitudes que flexibilicen las posiciones para facilitar la elaboración de los contratos de acceso.
- g) Los pueblos indígenas y locales han demostrado una capacidad de organización e interés para ser parte del proceso, hay algunos avances de organizaciones indígenas sobre el proceso de participación en beneficios.

Debilidades

- a) Marco institucional nacional - regional aún débil, carente de recursos financieros para operar.
- b) En lo que respecta a la parte marina, a pesar de lo importante y la gran extensión del ámbito marino-costero, no hay ninguna actividad ni conciencia relevante de ABS en la parte marina.
- c) Por falta de sistematización de la escasa información técnica y científica sobre la ABS - la existente requiere estar organizada e integrada conjuntamente con la de los procesos de los gobiernos regionales- el uso de dicha información es limitada, la cual podría estar dentro del CHM de acuerdo con su Plan de Acción con transferencia de tecnología, capacitación, intercambio, información.
- d) No existe una estrategia o política nacional que incluya temas de ABS en la educación y capacitación de la población, por tanto hay débil flujo de información a la población en general a esto se suma poca difusión del tema.
- e) La implementación de medidas o compromisos internacionales de manera aislada o sectorial causa duplicidad del trabajo, incrementa la carga laboral y encarece el proceso. Lo cual genera entre otras cosas confusión en la aplicación de los diferentes dispositivos por parte de los actores
- f) A pesar de que hay trabajo y diversas actividades sobre ABS no hay estructura, ni un sistema nacional lo cual causa confusión fuera y dentro, impidiendo muchas veces la concreción de proyectos que permitan beneficiar a todos, lo cual atenta contra la gobernabilidad..
- g) Hay que destacar que el seguimiento del cumplimiento de las condiciones de los contratos es sumamente complejo y costoso para el Estado.
- h) Se requiere consolidar en los pueblos indígenas y locales la capacidad de organización e incluirlos en el proceso de diversos temas ligados a conocimiento tradicional y participación en los beneficios. La existencia de dos federaciones indígenas amazónicas distintas a las Andinas, la reorganización de la Dirección General de Pueblos Originarios y Afroperuanos y el retorno al Instituto de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, complica y desestabiliza el trabajo existente.
- i) La Participación en los beneficios, es un tema que aun se ha encontrado la manera de hacerlo, pero es una oportunidad para identificar propuestas para concretar esta medida.

B.- IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y OBSTÁCULOS

Oportunidades.-

- a) El trabajo coherente entre organizaciones de competencia en el tema de acceso y participación en los beneficios, así como de la responsable de llevar los registros resulta una gran oportunidad, si hay una efectiva comunicación y medios adecuados de implementar mecanismos de comunicación y de cooperación
- b) Aún se estudia el proceso, y existe marcado interés de algunos organismos e instituciones externas al país para apoyar estas iniciativas de ABS.
- c) A casi quince años de la entrada en vigencia del CDB y a casi doce de la Decisión 391, es necesario alcanzar resultados, ya que los procesos de deterioro no se han reducido, no se han percibido beneficios y las países están expectantes del proceso Peruano.
- d) El GEF reconoce el ABS como punto clave y prioritario para los próximos años.
- e) Interés en las Áreas Naturales Protegidas, y ligarlas a ABS, resultaría interesante hacer el link ANP-ABS, los principales donadores tienen interés en ANP como eje principal, si se conectan puede resultar sumamente interesante, no se puede hacer ABS sin biodiversidad y las ANP tienen biodiversidad.

- f) Se deben usar en las discusiones bilaterales con países donantes propuestas para proyectos relacionados a ABS, hay interés en países europeos en cumplir metas de acuerdo con el objetivo 2010 sobre estos temas.

Obstáculos

- a) Olvido de los objetivos de fondo de la normativa regional: Control sobre los recursos genéticos y participación en los beneficios generados. Así como insuficiente poder político del tema conservación en la agenda nacional.
- b) Desconfianza por la lentitud y el proceso no es uniforme, multiplicidad de actores y de procedimientos.
- c) Inseguridad generada por la falta de asesoramiento en la aplicación de la Decisión 391, así como creencia de que se requieren reglamentar normas que bien podrían implementarse directamente.
- d) Pretender que se cuenta con la solución a la pobreza. Ya que como toda materia prima, aún se debe dar valor agregado a la diversidad genética, con información, conocimiento y tecnología. Excesiva “mercantilización” de los beneficios, basada en la especulación de que el monetario es el más conveniente y rápido en obtenerse.
- e) Estamos perdiendo oportunidades en percibir beneficios o participar de ellos a raíz de la multiplicidad de actores y trámites.
- f) Medidas expresas para asegurar, reconocer y proteger el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas a controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural no existen, excepto la Ley 27811, que esta en proceso de implementación.
- g) Falta de soporte político para consideraciones de ABS que impiden la implementación de políticas coherentes y estructurales, las acciones a nivel individual y *ad hoc*, no forma parte de una estrategia.
- h) Falta de capacitación en actores fundamentales y técnicos que conozcan la normatividad existente, más aún en los gobiernos regionales y locales quienes desconocen del tema ABS y pueden ser socios estratégicos en la gestión de recursos genéticos para autorizaciones y para participación en los beneficios.
- i) Hay información sobre Conocimientos Tradicionales que no está disponible ni sistematizada (virtualmente) pero que está en el conocimiento público. Los beneficios monetarios no han sido profundamente investigados y conocidos sólo se piensa en beneficios monetarios, pero estos no siempre existen ni están disponibles.